

LAS ARMAS MUNICIPALES DE LORCA, SU ORIGEN Y EVOLUCIÓN

THE MUNICIPAL ARMS OF LORCA, THE ORIGIN AND EVOLUTION

* José López Maldonado

Comandante de Infantería e investigador heráldico

PALABRAS CLAVE

Armas
Escudo
Blasón
Sello
Placa
Heráldica

KEY WORDS

*Arms
Coat
Blazon
Stamp
Plaque
Heraldry*

RESUMEN

En Lorca existen numerosos testimonios de la simbología y las armas que identifican a este municipio desde la Edad Media hasta la actualidad. Los encontramos en placas, sellos, escudos y blasones, anagramas y otras representaciones.

ABSTRACT

In Lorca there are numerous testimonies of symbols and arms that identify to this municipality from the Middle Ages to the present time. We find them in plaques, stamps, coat or arms and blazons, anagrams and other representations.

* joselopezmaldonado13@gmail.com

1. ANTECEDENTES

Desde muy antiguo, las personas, grupos, pueblos y sociedades han intentado identificarse de alguna forma para que se les reconociesen sin necesidad de dar más explicaciones que la representación de una bandera, estandarte o símbolo. Una de las fórmulas más antiguas usadas es mediante un sello y al estudio de estos se dedica una ciencia, la sigilografía.

Desde el IV milenio antes de Cristo en Mesopotamia, durante el periodo Uruk, existían los sellos cilíndricos de arcilla, cuyo uso también adoptó la civilización egipcia. Los griegos desarrollaron el anillo sigilar, convertido en un objeto suntuoso y simbólico, relacionado directamente con la autoridad que lo portaba. El anillo sigilar convive con el uso de la firma en la era romana, costumbre que se hereda en los pueblos bárbaros en época altomedieval y que siguió utilizándose durante siglos después.

La sigilografía se constituye como el método de validación documental de las principales cancillerías (papal, real, episcopal, condal, municipal, etcétera), y su cénit se produce en la segunda mitad del siglo XIV, cayendo posteriormente en un lento desuso frente al apogeo de la documentación notarial.

Lorca es mencionada como pueblo, ya sea desde su más antigua fundación por los griegos focenses o según otros, desde que un príncipe troyano llamado Elio la fundara en el año 4018 de la creación del mundo, quien le dio el nombre de *Ilorci*. Otros estudiosos sostienen que corresponde a una población mencionada en un itinerario romano con el nombre de *Eliocroca*. No obstante el historiador Francisco Piferrer (1813-1863), creó que desde muy antiguo su nombre es Lorca o muy ligeramente modificado, así que no parece aventurado que los romanos la llamaran *Lorica*, que significa reducto o atrincheramiento.

Ni de íberos, visigodos y musulmanes, tenemos datos de que estos pueblos usasen algún símbolo sigilográfico para hacerse conocer como tales. No obstante, durante la época musulmana sería muy normal, sobre todo durante el gobierno de taifas, que existiera un sello propio, bien referido a la medina o al gobernador de la misma.

Conquistada Lorca por los cristianos y tras las revueltas de los musulmanes, los que no fueron en su mayoría eliminados, quedaron casi en su totalidad expulsados de Lorca. La fortaleza y su medina fueron ocupadas tras un nuevo reparto hecho por cristianos, perdiendo así su identidad musulmana y convirtiéndose en una ciudad fronteriza cristiana.

Es entonces cuando el 20 de agosto de 1271, el rey Alfonso X otorga a Lorca fuero y franquezas que el muy noble rey Fernando III dio y otorgó al concejo y a los caballeros de la noble ciudad de Córdoba. Entre las distintas concesiones que este fuero otorga, uno de ellas dice así: «*Otrossi mandamos que el Concejo de Lorca aya seello connuscudo* [conocido]». Por lo que es de

suponer que a partir de esta fecha, el concejo de Lorca se pusiese a buscar, en el menor tiempo posible, un sello que le identificase. Fue entonces cuando el concejo comenzó en utilizar, para los asuntos de mayor importancia, un sello rodado de 9 centímetros de diámetro de cera con representación gráfica tanto al anverso como al reverso, al uso en todas las ciudades, y para los asuntos más corrientes o de menor importancia, un sello de imprimir sobre lacre o cera (simplificado).

A lo largo del tiempo son varios los autores de carácter nacional, regional o local que se ocupan de este tema. De las más antiguas referencias que tenemos sobre el blasón de Lorca, encontramos la de Pérez de Hita en su libro *Libro de la población y hazañas de la ciudad de Lorca*, de 1572, donde en un verso se dice así:

*El rey que vido a Lorca ya ganadai
de un vando la pobló mui velicosso
de armas la dejó mui vien dotada
con un blasón crecido y valeroso,
dejole una llave y una espada
con un castillo fuerte y poderoso
y enzima del castillo un Rey armado
de mui rica corona coronado.*

Otros eruditos y estudiosos sobre el asunto son Antonio de Moya en su obra *Rasgo heroico. Declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales Reynos, Provincias, Ciudades y Villas de España*, editado en 1756; fray Pedro Morote en su obra *Blasones y antigüedades de ciudad de Lorca*, de 1741; Bernardo Espinalt y García, geógrafo, en su gran obra *Atlante español*, escrita entre 1778 y 1795; el ya mencionado Francisco Piferrer en el *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, Tomo VI lámina número 2.595, del año 1861; así como también Madoz, el presbítero Campoy a finales del siglo XIX, y el académico Francisco Cáceres Plá.

Pero sin lugar a dudas el autor que más ha trabajado sobre este tema es Joaquín Espín Rael, quien escribe un artículo fechado en octubre de 1918 en el *Almanaque de San José de Calasanz*, titulado «Del Blasón lorquino»; que luego amplía en un extracto del estudio en preparación «El blasón de Lorca», que publica en el Boletín Informativo de la Excm. Diputación Provincial de Murcia, *Revista Empresas*, tercer trimestre 1958 número 3, un año antes de su fallecimiento, hecho por el cual no pudo terminar dicho estudio.

En el año 1999, la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, publica un trabajo dedicado a este personaje «miscelánea», que incluye un artículo recopilando los escritos sobre «El blasón de Lorca», estudio inacabado pero de perfil bastante completo. Y también en 1999, Luis Lisón Hernández trata el tema en su publicación *Símbolos municipales de la Región de Murcia* (2016, 2.ª ed.).

Cabe decir que todos estos autores nos describen unas armas muy parecidas, pero no iguales, unos cambian el color de los esmaltes y metales tanto del campo como de los muebles, al igual que algunos prescinden de parte de ellos.

2. EL SELLO RODADO DE LAS ARMAS DEL CONCEJO DE LORCA

También ordena el fuero de Lorca «*que [el juez] tenga otrossi la una tabla del sello y la otra un ome bueno cual escojiese el Concejo*». De manera que desde la era de 1309 (año 1271), el concejo de Lorca debió usar para sus documentos el sello pendiente de dos caras del que no se conserva en Lorca ejemplar alguno, pero que debiera ser idéntico a los escudetes de la campana de las horas, fundida en el año 1463 y que todavía se conserva en el campanario de San Patricio (Lám. 1 y 2).

Es un disco de 90 milímetros de diámetro que se debió vaciar del original. Trae por un lado el rey a caballo llevando a la diestra una espada y a la siniestra una llave; en el reverso, en el lado opuesto de esta campana, figura una vista de la población torreada y almenada. En su orla la leyenda, en el anverso: «*LORCA SOLUM GRATUM. CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM*»; y en la orla del reverso: «*ENSE MINANS PRAVIS. REGNI TUTISSIMA CLAVIS*». Actualmente esta leyenda está completamente ilegible, y sobre el primer medallón en caracteres góticos se lee: *LORCA*. Su antigua traducción es: «Lorca de suelo agradable del reino segura llave. Espada contra malvados de castillos encumbrados».

Copia de estas armas son las del encargo que el concejo de Lorca hace a Sebastián de Bocanegra el 6 de mayo de 1553, ajustado por seis ducados, para que esculpiera un sello cuyas caras acompañasen al escudo imperial de Carlos V en la fachada del edificio del Pósito de Panaderos, labradas con bello arte e inscritos cada uno en circulares guirnaldas de hojas y frutos. Y hasta aquí las muestras que existen en Lorca sobre este sello rodado (Lám. 3 y 4).

Posteriormente y estudiando el cartulario o correspondencia privada de Joaquín Espín Rael, encuentro una carta fechada en Villena (Alicante) el 5 de abril de 1948, en la que el archivero de esa ciudad, José María Soler García, escribe a Espín Rael comunicándole que había encontrado varios documentos procedentes del concejo de Lorca. Comienza esta epístola aclarando: «*D. Manuel, el hijo menor de San Fernando y padre de D. Juan Manuel concedió a Villena, como primer señor de ella que fue, “los fueros y franquezas que su hermano Alfonso X dio a Lorca”, en un privilegio fechado el 13 de Noviembre de la era de 1314, año de 1276, confirmado después por Sancho IV en privilegio fechado en Valladolid el 22 de Mayo de la era de 1331 (año 1293) y por D. Juan Manuel, en carta de confirmación fechada en Villena, el 26 de Febrero de la era de 1345 (año 1307)*».

Con este motivo, el concejo de Lorca remitió al de Villena copias de todos sus fueros y franquezas de los que se conservan los siguientes:

1. Traslado de un privilegio de Alfonso X, dado en Sevilla, Sábado 30 de Abril de la era 1299 (año 1261) por el que prohíbe a los herederos de los castillos y otros heredamientos de Lorca y su término vender a los vecinos de ella pastos, agua, cortar y cazar. Escrito en pergamino de 230 por 165 milímetros, con sello de cera pendiente de cintas de color indefinido. Al pergamino le falta un trozo en el ángulo superior izquierdo y el sello también está bastante deteriorado, mide 90 milímetros de diámetro, y en una de sus caras trae la vista de una ciudad amurallada. En la orla se conservan los siguientes caracteres: « ... RCA ... UM ... CASTRU ... » que corresponde en parte con la leyenda «*Lorca solum gratum, castrum super astra locatum*». En la otra cara, un guerrero a caballo portador de un estandarte cargado de una cruz. En la orla se lee con dificultad « ... PATR ... S ... TUTI ... I ... »; que ya no encaja en el resto de su conocido blasón (Lám. 5 y 6).

Lámina 1. Campana de las horas. San Patricio. Cara A. (Foto: autor).

Lámina 2. Campana de las horas. San Patricio. Cara B. (Foto: autor).

Lámina 3. Sello rodado. Pósito. Cara A. (Foto: autor).

Lámina 4. Sello rodado. Pósito. Cara B. (Foto: autor).



Lámina 5. Sello rodado. Archivo de Villena. Cara A. Fondo Cultural Espín.

Lámina 6. Sello rodado. Archivo de Villena. Cara B. Fondo Cultural Espín.

Lo que no sabía este señor, era que este blasón, el original de las armas de Lorca en estos casi dos siglos de vida, había cambiado un poco con las armas grabadas en la campana de las horas. En la cara del rey, la figura había cambiado el estandarte por una llave, y en la otra cara la palabra *PATRIAE* es sustituida por *REGNI*. Motivo por el que no le cuadraba a este señor la leyenda «*ENSE MINANS PRAVIS, REGNI TUTISSIMA CLAVIS*», ya que la leyenda del disco de cera se lee *PATR* que en ningún momento aparece en la leyenda conocida de las armas de Lorca.

Por lo tanto este disco rodado de cera que se conserva deteriorado en el Archivo Municipal de Villena es el único y más antiguo de las armas usadas por el concejo de Lorca.

2. Trozo inferior de otro pergamino idéntico al anterior, donde el sello ha desaparecido.

3. Traslado de Alfonso X dado en Vitoria, Martes 30 de Septiembre de la era 1308 (año 1270), aprobando el repartimiento de casas y haciendas hecho por D. Gil González y los maestros Gonzalo y Jacobo. Pergamino de 270 por 220 milímetros. Falta también el sello. Se trata del documento que utiliza Cánovas Cobeño, página 190.

Además de estos pergaminos, existe un cuaderno de papel en folio, compuesto de siete hojas, en las que se insertan los documentos siguientes:

4. Traslado de una carta de Sancho IV a Juan Sánchez de Ayala, Adelantado Mayor en el Reino de Murcia a petición de Álvarez Despejo, vecino de Lorca.

5. Traslado de una carta de Sancho IV al concejo de Lorca, para que los clérigos que compraren heredamientos realengos pechen al concejo, dada en Valladolid a 15 de Mayo de la era 1331 (año 1293).

6. Copia del fuero de Lorca, hecha según cita el 11 de Noviembre de 1293 (era 1331), es decir 22 años después de su promulgación. Por ahora disponemos solamente de las últimas cuatro páginas, aunque continúan los trabajos para encontrar el resto en el Archivo Municipal de Villena.

Este sello rodado de Lorca fue reconstruido en dibujo por las hábiles y diestras manos del pintor Enrique Espín Rodrigo, hijo de Joaquín Espín Rael, quien le encargó bastantes trabajos heráldicos. Este que mencionamos ahora se lo trajo a su padre en las vacaciones del verano de 1948. Una vez reconstruido paremos a hacer una descripción del mismo (Lám. 7 y 8).

En la cara del anverso, una vista de la ciudad murada en la que puede verse una torre rodeada de otras doce más pequeñas unidas entre sí por lienzos de muralla. Por orla la leyenda «*LORCA SOLUM GRATUM SUPER ASTRA LOCATUM*». En la otra cara un guerrero armado y coronado, llevando en

la mano derecha una espada y en la siniestra un estandarte cargado de una cruz, el cual cabalga sobre un caballo armado de guerra y engualdrapado que trota sobre peñas, la orla cargada con la leyenda «*ENSIS MINANS PRAVIS PATRIAE TUTISSIMA CLAVIS*».

Además de estas armas del sello rodado, existen otras en el Casino Artístico Cultural de Lorca, en el salón de baile, realizadas por Luis Tornero en el año 1918, con la particularidad de que ya no están enmarcadas en un círculo, sino que el escudo es de forma cuadrilonga acabado en punta redondeada de estilo español y timbrado de corona marquesal (Lám. 9 y 10). Pintado sobre yeso, trae la particularidad que son las únicas policromadas.

Lámina 7. Sello rodado.
Fondo Cultural Espín. Cara
A. Reconstruido.

Lámina 8. Sello rodado.
Fondo Cultural Espín. Cara
B. Reconstruido.

Lámina 9. Sello rodado.
Casino Artístico, Lorca.
Cara A. (Foto: autor).

Lámina 10. Sello rodado.
Casino Artístico, Lorca.
Cara B. (Foto: autor).

Así, trae en una de sus caras en campo de azur, la figura de un rey coronado que cabalga sobre un caballo armado de guerra y engualdrapado, que trota sobre peñas. Trae el rey en la mano derecha una espada de oro, y en la izquierda las riendas y una llave del mismo metal. En la otra cara trae en campo de azur, sobre peñas al natural, un castillo de oro, almenado de siete torres, siendo la central de mayor altura. Timbrados ambos blasones de corona marquesal.



3. EL SELLO DE PLACA

Casi sin lugar a dudas a la vez que el sello rodado, existía un sello de placa más simplificado y de una sola cara para la correspondencia, empleado por el concejo para asuntos de menor importancia, pero uno y otro usados simultáneamente, según el caso, desde 1271 a las postrimerías del siglo XV, quedando desde esta época última solo el de placa.

Como única referencia de las armas usadas por el concejo de Lorca hasta el siglo XV, son las que según Espín Rael nos dice que se encuentran en el arco toral de la iglesia de Santa María, además con la salvedad de estar policromado, del que guarda dibujo exacto de las mismas realizado por Enrique Espín Rodrigo (Lám. 11). También nos dice que no sabe si se conservará después de la destrucción de esta iglesia en agosto de 1936, ya que este blasón era de yeso. Yo no lo he encontrado, pues el único blasón rescatado es el del obispo D. Bernaldino López Sande Carvajal que estaba de las claves de la misma, de piedra, y actualmente depositado en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca.

Trae este blasón de forma circular en campo de azur una torre de oro acompañada de una espada a la derecha y una llave a la izquierda de lo mismo con punta y guarda hacia arriba.

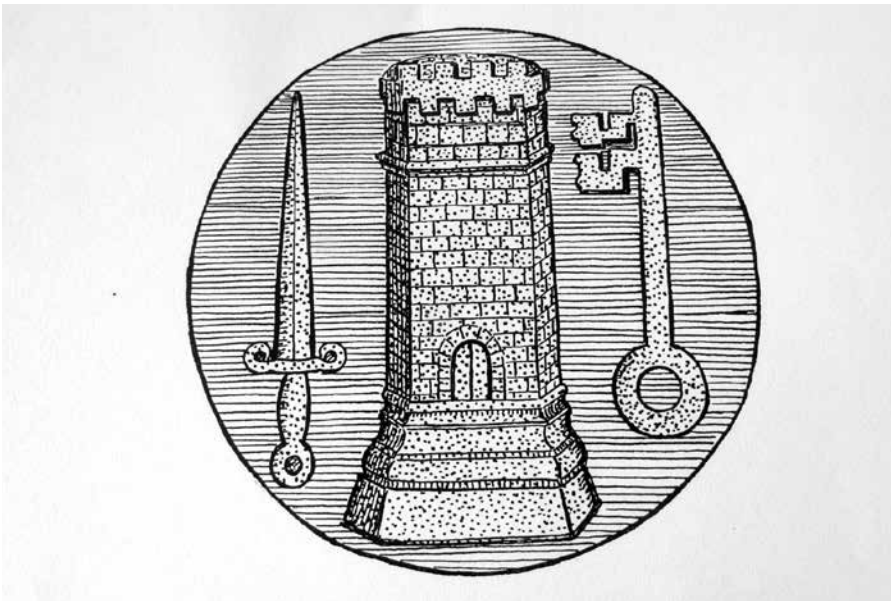


Lámina 11. Clave de arco toral de Santamaría. Fondo Cultural Espín.

4. REPRESENTACIONES HERÁLDICAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

A principios del siglo XVI, se empieza a generalizar el uso del papel y se prescinde del sello rodado de cera y es sustituido por el sello de placa, más pequeño y sencillo de confeccionar, ya que solamente tiene una cara que

se graba en caliente sobre un papel caprichosamente recortado en sus bordes, bajo el que se ponía una hojuela de cera encarnada, estampándolo en la parte inferior de cartas y documentos (Lám. 12).

El repertorio heráldico de los blasones con las armas del concejo de Lorca en esta época que he podido localizar son:¹

1. FICHA 59 (Lám. 13).

Localización: Calle de la Rambla. Antiguo convento de Santa Olaya de los Padres Mercedarios. En la portada.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1547.

Armas: Escudo de armas de campo apergaminado de forma cuadrilonga acabado en punta. Trae en su campo una torre redondeada sobre peñas, mazonada y aclarada, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado, que porta en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave.

Observaciones: Tienen estas armas como particularidad que el rey no se cubre con manto, y que la llave es de gran tamaño como puesta en perspectiva.

2. FICHA 38 (Lám. 14).

Localización. Calle Corredera. Fondo Cultural Espín.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca. Del escultor Sebastián Bocanegra.

Cronología: Año 1553.

Armas: Escudo de armas de forma rectangular. Trae una torre sobre peñas, mazonada y aclarada, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado que trae en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave. Adornado exteriormente por grandes hojas de acanto que la rodean lateral y superiormente.

Observaciones: Estas armas de la ciudad, que en su tiempo estuvieron colocadas en la Carnicería Nueva, en la antigua Plaza de Arriba, se encontraban desechadas en el sótano de dicho edificio, que una vez restaurado e inaugurado a principios de 2011, las recupera para su vista en una de sus salas.

3. Reproducción del sello de placa usado por el concejo de Lorca en 1572 (Lám. 15).

Dibujo de Enrique Espín Rodrigo, trae la particularidad de que tanto la espada como la llave que acompañan a la torre están colocadas al revés, al ser copia del sello que al estamparse en un documento se ve correctamente. Su lectura heráldica sería: Escudo de armas de forma circular que trae en su

¹ A partir de ahora cada vez que haga referencia a una ficha, me refiero al número de la misma de la obra *Repertorio Heráldico de la Región de Murcia*, a su sección sobre Lorca, pendiente de publicar.

campo una torre donjonada sobre peñas, acompañada a su derecha por una espada y una llave a su izquierda, ambas con punta y guarda hacia arriba. Por orla la leyenda «+ *LORCA. SOLUM. GRA. CAS. SUP. ALTALOC*».

4. FICHA 91 (Lám. 16).

Localización: Plaza del Caño. Pórtico de la fachada de la casa del Corregidor.

Material: Mármol.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1583.

Armas: Escudo de armas de forma ovalada. Trae en su campo una torre de oro rectangular, aclarada, acompañada a su diestra de una espada y a su siniestra una llave, ambas con punta y guarda hacia arriba. Acoladas sobre una cartela apergaminada.

Observaciones. Estas armas proceden de la antigua Fuente del Oro, construida por el arquitecto Pedro Monte de Isla.

5. FICHA 130 (Lám. 17).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Fachada.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca (duplicadas).

Cronología: Año 1678.

Armas: Escudo de armas cuadrangular, con el campo redondeado. Trae una torre rectangular mazonada y aclarada a la que acompañan una espada a la derecha y una llave a la izquierda, ambas con punta y guarda hacia arriba. Acoladas sobre una cartela apergaminada y rodeada por una profusa decoración de motivo vegetal.

Observaciones: Están estos dos blasones en el ala sur del Ayuntamiento, sobre dos gruesos pilares, entre los que irán colocados tres arcos de medio punto. Son obra de Antonio y Manuel Caro, tío y sobrino, junto con los dos escudos reales que van en el intradós de los arcos. Esta obra fue realizada para ser cárcel de la ciudad.

6. FICHA 17 (Lám. 18).

Localización: Calle Nogalte. Iglesia de San Francisco. Portada de la fachada principal.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Siglo XVII.

Armas: Escudo de forma circular, inscrito en una cartela apergaminada. Trae en su campo una torre cuadrangular acompañada a la derecha por una espada y una llave a su izquierda, ambas con punta y guarda hacia arriba.



12



13



14



15



16



17



18

Lámina 12. Sello de placa. Archivo Municipal de Lorca. (Foto: autor).

Lámina 13. Antiguo convento de Padres Mercedarios. (Foto: autor).

Lámina 14. Fondo Cultural Espín. (Foto: autor).

Lámina 15. Sello de placa. Reconstruido. Fondo Cultural Espín.

Lámina 16. Plaza del Caño. Pórtico de la casa del Corregidor. (Foto: autor).

Lámina 17. Plaza de España. Ayuntamiento. Fachada sur. (Foto: autor).

Lámina 18. Iglesia de San Francisco. Portada. (Foto: autor).

5. CATÁLOGO HERÁLDICO DEL SIGLO XVIII

Es este siglo es sin duda el más prolífico en manifestaciones heráldicas, tanto en labras heráldicas esculpidas en piedra como litográficas, quizá debido a la mayor facilidad para conseguir papel así como el desarrollo de la imprenta, pues son muchos los grabados que se confeccionan, bien como portadas de libros o como portadas de discursos o pasquines para difusión de distintos actos.

A continuación presento una relación de ellos en orden cronológico de los más importantes o relevantes que he podido localizar:

1. Grabado de Juan Felipe (¿grabador lorquino?) realizado en 1713 (Lám. 19).

Se trata de un escudo cuadrilongo de base redondeada de estilo español, trae en su campo una torre donjonada, mazonada y aclarada de forma rectangular, sobre un pedestal rectangular (no sobre peñas) acompañado de una espada a la derecha y una llave a la izquierda, y por orla la leyenda «*LORCA SOLUM GRATUM CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM ENSE MINAS PRAVIS REGNI TUTISSIMA CLAVIS*». Timbrado de corona ducal, acolado a una cartela apergaminada con volutas y ramas de frutos con hojarasca a ambos lados y tres tréboles de cuatro hojas, uno en jefe y dos en punta. Está sostenida esta cartela por dos ángeles que se miran situados en los ángulos superiores y en su parte inferior un grotesco mascarón.

2. FICHA 245 (Lám. 20).

Localización: Convento de Nuestra Señora la Real de las Huertas. Puerta de acceso a la vivienda de los Padres Franciscanos.

Material: Piedra franca.

Identificación: Armas municipales de Lorca (picadas).

Cronología: Año 1736, obra de Juan de Uzeta.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga, acabado en punta de estilo francés. Trae una torre sobre peñas, mazonada y aclarada, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado, acompañada a su diestra de una espada y a la siniestra de una llave con puntas y guarda hacia arriba. Acoladas sobre una cartela apergaminada y rodeada de lambrequines largos de motivo español de hojas de acanto.

Observaciones: Estaban estas armas en un arco de la puerta de entrada al recinto ferial. Esta puerta de entrada fue derribada en la segunda mitad del siglo XX, y hace pocos años, estas armas ya mutiladas, pasaron al lugar que hoy ocupan (Lám. 20 bis).

3. FICHA 99 (Lám. 21).

Localización: Plaza del Caño. Ayuntamiento. Puerta lateral, antigua entrada a la portería. Hoja izquierda.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1737.

Armas: Escudo de forma cuadrilonga acabado en punta. Trae en su campo

una torre cuadrangular, donjonada sobre peñas, de la que nace el busto de un rey coronado, cubierto por un manto o capa que tiene en la mano derecha levantada una espada y en la siniestra sobre la cintura una llave, a los lados de la torre una espada a la derecha y a la izquierda una llave con puntas y guarda hacia arriba. Timbrado de corona ducal y rodeada de lambrequines largos de motivo vegetal.

Observaciones: Escudo de armas utilizado por el concejo de Lorca desde mediados del siglo XVII, el que se ve al rey casi de cuerpo entero, sobre la torre y la mano izquierda recogida sobre la cintura.

4. FICHA 132 (Lám. 22).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Fachada.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca (dos blasones).

Cronología: Año 1741.

Armas: Escudo de armas cuadrangular, con el campo redondeado, trae en su campo una torre rectangular sobre peñas, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado, cubierto por una capa o manto que porta en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave. A los lados de la torre una espada a la derecha y en el opuesto una llave con puntas y guarda hacia arriba. Bordura cargada de un collar de flores con tallo y dos hojas. Acolado sobre una cartela apergaminada, rodeado de una profusa decoración de lambrequines vegetales de hojas y flores con filigrana en jefe y punta, a los lados del jefe unas conchas como de Santiago o veneras.

Observaciones: Estos dos blasones son obra del escultor Juan de Uzeta y, en esta ocasión, no copia las armas que realizaron en 1678 los escultores Antonio y Manuel Caro en la primera mitad de este edificio, ya que realiza las armas con el rey saliente de las almenas (completas), añade la bordura floral y realiza una talla más fina y detallada que aquellos. Estas armas se contrataron por este escultor el 20 de mayo de 1741 por un gasto de 230 reales de vellón.

5. FICHA 136 (Lám. 23).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Sobre el arco de entrada a la puerta de ala norte.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: 1739.

Armas: Escudo de forma apergaminada, aprovechando las sinuosidades de la labra del arco. Trae en su campo una torre mazonada y aclarada sobre peñas, donjonada, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado que porta en su mano derecha empinada una espada y en la izquierda, recogida sobre su cintura, una llave. Sobre el campo acompañando a la torre una espada a la derecha y una llave a la izquierda con puntas y guarda hacia arriba. Adornado alrededor, por lambrequines estilizados que lo enmarca, acabando en punta en una especie de flor de mayor grosor.

Observaciones: Este conjunto está labrado sobre el tramo central de este arco, en la misma piedra. La base de rocas o peñas sobre la que están los

cimientos de la torre es de mayor tamaño que la que aparece en las demás armas de Lorca, parece más bien estar sobre un otero o mogote.

6. FICHA 138 (Lám. 24).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Arco de la portada de entrada al antiguo patio interior del ala norte, hoy día sala de exposiciones.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga, bicóncavo y apuntado en jefe y punta. Trae en su campo una torre mazonada y aclarada sobre peñas, donjonada, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado que porta en su mano derecha una espada y en izquierda una llave, con puntas y guarda hacia arriba. Sobre el campo, acompañando a la torre, una espada a la derecha y a la izquierda una llave con puntas y guarda hacia arriba.

Observaciones: La ornamentación vegetal de esta portada sirve como lambrequines a estas armas, que en punta acaban en un ramillete de tres rosas heráldicas. Estas armas están a la izquierda de dicha portada en la parte superior.

7. FICHA 139 (Lám. 25).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Fachada de la escalera de subida al Salón de plenos.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de armas cuadrilongo de punta redondeada de estilo español. Trae en su campo una torre rectangular mazonada y aclarada sobre peñas, donjonada, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado, cubierto por un manto o capa, que porta en su mano derecha empuñada una espada, y en la izquierda recogida sobre la cintura una llave. Acompañan a la torre una espada a la derecha y a la izquierda una llave con puntas y guarda hacia arriba. Bordura con el lema «*LORCA SOLUM GRATUM CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM ENSE MINANS PRAVIS, REGNI TUTISSIMA CLAVIS*». Timbrado de corona ducal y adornada de lambrequines largos de motivo vegetal y estilo español. Sostenido en punta por una máscara grotesca.

Observaciones: Quizá sea el blasón con las armas de Lorca más finamente labrado, aunque un poco deteriorado por la acción de la intemperie por su anterior ubicación en este Ayuntamiento. No obstante, heráldicamente no guarda las proporciones de 6 por 5, en alto y ancho, siendo estas armas más alargadas de lo que debieran, quizá debido a la esbeltez de la torre, dongón y rey, superpuestos uno sobre el otro, que hacen de las figuras representadas en su campo unas proporciones más bellas.

8. FICHA 140 (Lám. 26).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Salón de plenos.

Material: Madera tallada.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de armas de forma ovalada. Trae en su campo una torre rectangular, mazonada, aclarada de cuyas almenas sale el busto de un rey, que porta en sus manos levantadas, en la derecha una espada y en la izquierda una llave. Acompañando a la torre, una espada a la derecha y una llave a la izquierda, con puntas y guarda hacia arriba. Bordura con el lema «*LORCA SOLUM GRATUM, CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM ENSE MINANS PRAVIS, REGNI TUTISSIMA CLAVIS*». Timbrado de corona real abierta y adornado en todo su alrededor de lambrequines largos de estilo español.

Observaciones: Usa este blasón corona real, cuando en realidad debiera usar corona ducal como así corresponde. Están estas armas partidas en dos, pues forman una puerta, que guarda en su interior una preciosa talla de la Inmaculada Concepción del taller granadino de Pedro Mena, procedente de la antigua capilla del concejo.

9. FICHA 142 (Lám. 27).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Puerta de entrada a la alcaldía.

Material: Madera tallada.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de armas en forma de estrella de ocho puntas. Trae en su campo una torre cuadrangular mazonada, aclarada, donjonada, de cuyas almenas sale el busto de un rey coronado, cubierto por un manto o capa que porta en su mano derecha levantada una espada, y en la izquierda recogida sobre la cintura una llave. Acompañando a la torre una espada a la derecha, y a la izquierda una llave con puntas y guarda hacia arriba.

Observaciones: Están estas armas en la hoja izquierda de esta puerta y, a pesar de estar realizadas por el mismo artesano que el de la otra hoja de la puerta (armas nacionales), se omite enmarcar el campo así como el timbre.



Lámina 20. Convento Virgen de las Huertas. (Foto: autor).
Lámina 20 bis. Puerta de entrada a la feria Virgen de las Huertas. (Foto: autor).
Lámina 21. Plaza del Caño. Puerta lateral del Ayuntamiento. (Foto: autor).
Lámina 22. Plaza de España. Ayuntamiento. Fachada norte. (Foto: autor).



Lámina 23. Plaza de España. Ayuntamiento. Arco entrada norte. (Foto: autor).
Lámina 24. Plaza de España. Ayuntamiento. Arco de entrada al antiguo patio interior del ala norte. Sala de exposiciones. (Foto: autor).
Lámina 25. Plaza de España. Ayuntamiento fachada. Escalera de subida al Salón de plenos. (Foto: autor).

Lámina 26. Plaza de España. Ayuntamiento. Salón de plenos. Talla de madera en dos hojas. (Foto: autor).
Lámina 27. Plaza de España. Ayuntamiento. Puerta de entrada al salón del cabildo. Madera tallada. (Foto: autor).

10. FICHA 143 (Lám. 28).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Respaldo de silla de la alcaldía.

Material: Madera tallada.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de armas de forma ovalada. Trae en su campo una torre, naciente de sus almenas el busto de un rey coronado, que porta en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave y acompañando a la torre, una espada a la derecha y una llave a la izquierda, con puntas y guarda hacia arriba. Enmarcado entre dos columnas, que sirven de base a un arco de medio punto.

Observaciones: Estas armas no están incluidas en el campo que enmarca un blasón propiamente dicho, sino que son un anagrama, que ocupa el hueco de un arco de medio punto.

11. FICHA 144 (Lám. 29).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Chimenea de la alcaldía.

Material: Madera tallada.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de armas cuadrilongo acabado en punta de estilo francés. Trae en su campo una torre cuadrangular de cuyas almenas sale el busto de un rey coronado cubierto por un manto o capa y con los brazos levantados, que porta en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave. Acompañando a la torre, una espada a la derecha y en la izquierda una llave, ambas con punta y guarda hacia arriba. Timbrado de corona ducal. Superadas de un cuerno de la abundancia floral al que hay acolados dos hombres desnudos, uno a cada lado y dándose la espalda, de entre sus piernas salen lambrequines que bordean los costados de este blasón. En la parte inferior, hay un jarrón, de donde salen distintos motivos vegetales que terminan por enmarcar estas armas.

Observaciones: Están estas armas en el tiro de la chimenea en forma de pirámide truncada, quedando las armas enmarcadas en un triángulo isósceles.

12. FICHA 145 (Lám. 30).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Armario de la alcaldía.

Material: Vidrio policromado.

Identificación: Armas Municipales de Lorca.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de armas cuadrilongo acabado en punta. Trae en su campo una torre cuadrangular, mazonada y aclarada, terraceda sobre peñas, naciente de sus almenas el busto de un rey coronado que porta en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave. Acompañando a la torre una espada a la derecha y una llave a la izquierda, ambas con puntas y guarda hacia arriba. Timbradas de corona ducal y adornadas de lambrequines largos.

Observaciones: Están estas armas enmarcadas en una vidriera rectangular,

en cuyos ángulos tiene una corola de flor que apunta al centro, y en el centro de cada lado una pequeña flor de lis mirando al centro.

13. FICHA 133 (Lám. 31).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Rejería del balcón central.

Material: Hierro forjado y pintado.

Identificación: Armas municipales de Lorca (dos blasones).

Cronología: Año 1740.

Armas: Escudo de armas de forma hexagonal. Trae de azur campo una torre cuadrangular de oro, mazonada de sable y aclarada de azur, acompañada de una espada a la derecha y una llave a la siniestra, ambas de oro con puntas y guarda hacia arriba. Timbradas de corona ducal.

Observaciones: A pesar de estar realizadas en el año 1740, el herrero Agustín Manzano vuelve a utilizar las armas reducidas o simplificadas del municipio. Los esmaltes no son fiel reflejo de los que debieran de ser.

14. FICHA 49 (Lám. 32).

Localización: Calle Lope Gisbert. Almacén del Museo Arqueológico Municipal.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1740.

Armas: Escudo de armas de forma oval. Trae en su campo sobre peñas una torre mazonada y aclarada, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado, cubierto por una capa o manto que porta en su mano derecha levantada una espada, la izquierda la tiene recogida bajo el manto, en la cintura y no se ve la llave que debiera llevar. Acompañando a la torre una espada a la derecha y en la izquierda una llave, ambas con puntas y guarda hacia arriba. Acolado a una cartela apergaminada de cuyos extremos superiores, inferiores y en la parte central, arriba y abajo, aparecen motivos vegetales simétricos, de los extremos de la parte superior de esta cartela salen dos tramos de cuerda que están sujetas del otro extremo por el pico de un ave, parecida a un águila que a su vez sujetan cada una con una garra al escudo, haciendo las veces de soportes. Timbrado el conjunto de corona ducal.

Observaciones: Este blasón procede del arco de unión de los dos cuerpos del Ayuntamiento por la parte de atrás, dando antiguamente nombre a la calle que aquí empezaba como calle del Águila, por las aves tenantes de este blasón. Tras la última reforma del Ayuntamiento estas armas fueron trasladadas a este Museo.

15. Grabado de Antonio Reboloso, fechado en Lorca en abril de 1740 (Lám. 33).

Escudo de forma ovalada, trae en su campo sobre peñas una torre donjonada, mazonada y aclarada de cuyas almenas nace un rey coronado vestido a la usanza medieval con capa y collar, en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave. Acompañando a la torre a la derecha una espada y a la izquierda una llave, ambas con puntas y guarda hacia arriba, orlado por la leyenda «*LORCA SOLUM GRATUM CATRUM SUPER ASTRA*

LOCATUM ENSE MINAS PRAVIS REGNI TUTISSIMA CLAVIS».
 Timbrado de corona real abierta, acolado a una cartela con volutas, hojarasca y guirnaldas de flores con mascarón en la parte inferior. Se conserva en buen estado, impreso sobre papel grueso tipo cartulina porosa de 225 por 165 milímetros. Fondo Cultural Espín.



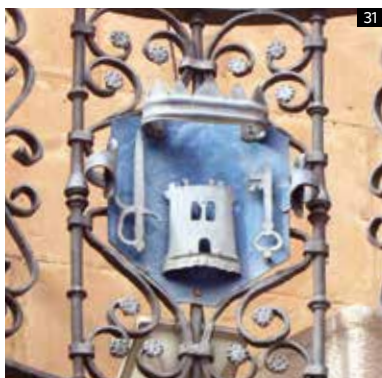
28



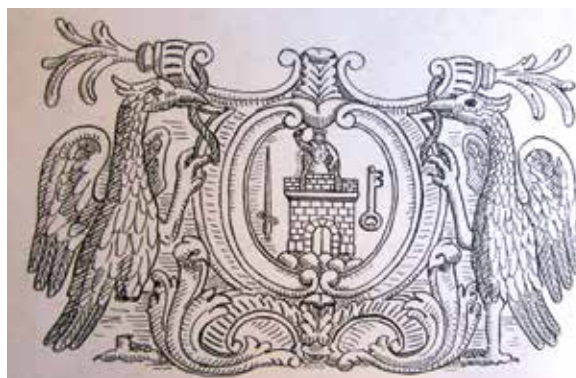
29



30



31



32



33

Lámina 28. Ayuntamiento. Respaldo de la silla. Salón del cabildo. (Foto: autor).

Lámina 29. Ayuntamiento. Chimenea. Salón del cabildo. (Foto: autor).

Lámina 30. Ayuntamiento. Armario. Salón del cabildo. (Foto: autor).

Lámina 31. Ayuntamiento. Rejería. Balcón central. (Foto: autor).

Lámina 32. Almacén de fondos del Museo Arqueológico Municipal de Lorca. (Foto: autor).

Lámina 33. Grabado de Antonio Reboloso. Fondo Cultural Espín.

16. FICHA 81 (Lám. 34).

Localización: Calle La Cárcel. Edificio de la Cárcel. Antiguo Pósito de Labradores. Friso al lado izquierdo de la puerta principal.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas municipales de Lorca (muy deterioradas).

Cronología: Año 1742.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga de punta redondeada de estilo español. Trae en su campo una torre donjonada sobre peñas, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado que tiene en la mano derecha una espada y en la izquierda una llave, acompañando a la torre una espada a la derecha y a la izquierda una llave con puntas y guarda hacia arriba. Timbrado de una máscara y adornado exteriormente por lambrequines largos de motivo español, que rodean por completo el campo y el timbre.

Observaciones: Aunque muy deteriorado por la acción de los agentes atmosféricos, la torre es totalmente visible pero el resto de los muebles son apenas perceptibles.

17. FICHA 4 (Lám. 35).

Localización: Calle Nogalte. Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Frontis.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1742.

Armas: Escudo de armas cuadrilongo acabado en punta de estilo francés. Trae en su campo una torre cuadrangular y donjonada sobre peñas, saliente de sus almenas un rey de cuerpo entero, coronado y cubierto por una capa o manto, que porta en su mano derecha una espada, estando recogida la mano izquierda bajo el manto y sobre la cintura, no se ve la llave que debiera portar. Acompañando a la torre una espada a la derecha con la punta hacia abajo, al revés de como debiera ir, y en la izquierda una llave con punta y guarda hacia arriba. Timbrado de corona marquesal (no ducal como corresponde), perdiendo así la ciudad con este timbre un grado en la jerarquía de la nobleza. Se encuentra flanqueado por lambrequines largos de estilo español de motivos vegetales.

Observaciones: Son tantos los errores de transcripción de estas armas que se podría decir que no son las armas de la ciudad sino unas parecidas.

18. FICHA 7 (Lám. 36).

Localización: Calle Nogalte. Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Cancela.

Material: Talla de madera policromada.

Identificación: Armas municipales de Lorca, reducidas.

Cronología: Año 1742.

Armas: Escudo de armas cuadrilongo acabado en punta de estilo francés. Trae en un campo una torre cuadrangular y donjonada sobre peñas, acompañada a su derecha por una espada y por una llave a la izquierda, ambas con puntas y guarda hacia arriba. Timbrado de corona marquesal de cuyos lados salen lambrequines estilizados que se unen bajo el campo.

Observaciones: Multitud de errores entre los que cabe destacar el uso de corona marquesal en lugar de ducal; a la vez que dicha corona, como adorno exterior que es, no debe de invadir el campo como lo hace, así como el uso de colores no heráldicos.

19. Grabado de Felipe Vidal Pinilla. Fondo Cultural Espín (Lám. 37). Realizado para la decoración de la portada del libro de fray Pedro Morote Pérez Chuecos *Antigüedades y blasones de la ciudad de Lorca*, en marzo de 1741 e impreso por F. J. López Mesnier en Murcia este mismo año. Escudo de armas de forma ovalada. Sobre peñas un castillo mazonado y aclarado de cuyas almenas nace un rey coronado y vestido de forma regia con manto de armiños y collar de la Orden del Toisón de Oro (en tiempos de Alfonso X todavía no existía esta Orden). A España llega esta Orden a principios del siglo XVI con Felipe el Hermoso, esposo de Juana I y padre del emperador Carlos V (desde entonces el Gran Maestre de la Orden es el rey de España). Portando en su mano diestra una espada y a la siniestra una llave, acompañan al castillo una espada a la derecha y una llave a la izquierda, ambas con puntas y guarda hacia arriba, por orla la leyenda «*LORCA SOLUM GRATUM CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM ENSE MINANS PRAVIS REGNI TUTISSIMA CLAVIS*». Timbrado de corona real abierta y acolado por una gran profusión de hojas de acanto con guirnaldas de frutas. En los extremos superiores e inferiores cuatro cartelas en las que se puede leer: «Lorca de suelo agradable», «Ve castillos encumbrados», «Espada contra malvados», «Ve el reino segura llave».

20. FICHA 92 (Lám. 38).

Localización: Plaza del Caño. Arcada de la fachada de la casa del Corregidor, en el intradós de los arcos.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Parte del blasón municipal de Lorca.

Cronología: Año 1750.

Armas: Escudo de forma ovalada, trae en su campo una espada con su punta hacia arriba. Acolado a una cartela apergaminada, superado por una máscara de forma humana, timbrada de una diadema cargada de piedras preciosas y superadas de hojas de acanto. Adornado por lambrequines largos de hojas de acanto.

Observaciones: Este blasón incluye uno de los tres muebles que forman el blasón lorquino.

21. FICHA 93 (Lám. 39).

Localización: Plaza del Caño. Arcada de fachada de la casa del Corregidor, en el intradós de los arcos.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Parte del blasón municipal de Lorca.

Cronología: Año 1750.

Armas: Escudo de forma ovalada. Trae en su campo una torre almenada, mazonada y aclarada, saliente de ella el busto de un rey coronado que porta en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave. Acolada a una

cartela apergaminada, superada por una máscara de forma humana, timbrada por una corona compuesta por una diadema cargada de piedras preciosas y superada de hojas de acanto. Adornado por lambrequines largos de hojas de acanto.

Observaciones: Este blasón incluye uno de los tres muebles que forman el blasón lorquino.

22. FICHA 94 (Lám. 40).

Localización: Plaza del Caño. Arcada de la fachada de la casa del Corregidor, en el intradós de los arcos.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Parte del blasón municipal de Lorca.

Cronología: Año 1750.

Armas: Escudo de forma ovalada. Trae en su campo una llave con punta hacia arriba y pala en lo alto. Acolado a una cartela apergaminada y adornado por lambrequines largos de hojas de acanto.

Observaciones: Este blasón incluye uno de los tres muebles que forman el blasón lorquino. La suma de este con los dos anteriores formaría el blasón usado por el concejo de Lorca desde finales del siglo XVI (Lám. 38, 39 y 40).

23. FICHA 96 (Lám. 41).

Localización: Plaza del Caño. Arista superior sobre la arcada de la fachada de la casa del Corregidor.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1750.

Armas: Escudo de forma ovalada. Trae en su campo una torre rectangular, donjonada sobre peñas. Saliente sobre la torre el busto de un rey coronado, cubierto por un manto o capa que tiene en la mano derecha una espada y en la siniestra sobre la cintura porta una llave, y acompañando a la torre una espada a la derecha y a la izquierda una llave ambas con puntas y guarda hacia arriba. Acolado a una cartela apergaminada.

Observaciones: Este blasón está sujeto por una mano y apoyado sobre la rodilla de uno de los fundadores de Lorca (Crota).

24. FICHA 85 (Lám. 42).

Localización: Calle del Pósito. Encima de la puerta de entrada al antiguo Archivo Histórico Municipal.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1750.

Armas: Escudo de armas de forma ovalado acabado en punta y los cantones del jefe de forma cóncava. Trae en su campo una torre rectangular, donjonada de tres torres sobre peñas, saliente sobre la torre central el busto de un rey coronado que tiene en la mano derecha una espada y a la izquierda una llave. Acompañando a la torre una espada a la derecha y a la izquierda una llave, ambas con punta y guarda hacia arriba. Timbrado por un mascarón cubierto, que podría representar a un sol figurado, símbolo de la ciudad. Acolado

a una cartela apergaminada y adornada exteriormente por lambrequines largos de hojas de acanto y motivos florales.

Observaciones: Estas armas proceden de la casa del Corregidor y estaban situadas en el Archivo de los Notarios.



34



35



36



37



38



39



40



41

Lámina 38. Plaza del caño. Arcada de la Casa Corregidor (espada). (Foto: autor).

Lámina 39. Plaza del caño. Arcada de la Casa Corregidor (torre). (Foto: autor).

Lámina 40. Plaza del caño. Arcada de la Casa Corregidor (llave). (Foto: autor).

Lámina 41. Plaza del caño. Arista de la Casa Corregidor. (Foto: autor).



42

Lámina 34. Edificio de la Cárcel. Friso izquierdo. Puerta principal. (Foto: autor).

Lámina 35. Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Frontis. (Foto: autor).

Lámina 36. Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Cancela. (Foto: autor).

Lámina 37. Grabado de Felipe Vidal Pinilla. Fondo Cultural Espín.

Lámina 42. Antiguo Archivo Municipal. Sobre la puerta de entrada. (Foto: autor).

25: FICHA 135 (Lám. 43).

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Sobre la puerta de entrada del ala sur.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Siglo XVIII.

Armas: Escudo de armas cuadrilongo acabado en punta de estilo francés. Trae en su campo una torre de dos cuerpos, mazonada y aclarada, donjonada de tres torres sobre peñas, saliente sobre la torre central el busto de un rey coronado, cubierto por una capa o manto que tiene en la mano derecha una espada y en la izquierda una llave. Acompañando a la torre una espada a la derecha y a la izquierda una llave, ambas con punta y guarda hacia arriba. Timbradas de una máscara con bigote y cubierto por un sombrero o corona, rodeado por lambrequines largos de motivo vegetal de hojas de acanto y en la parte superior a ambos flancos una flor.

Observaciones: Estas armas fueron colocadas aquí en el año 1992, tras la última restauración del Ayuntamiento, y anteriormente estaban en su interior.

26. FICHA 292 (Lám. 44).

Localización: Museo Arqueológico Municipal de Lorca. Sala del Monetario.

Material: Chapa de hierro.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1761.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga, acabado en punta de estilo francés. Trae en su campo una torre donjonada sobre peñas, acompañada a la derecha de una espada y a la izquierda una llave, ambas con punta y guarda hacia arriba. Timbradas de corona marquesal. Por soportes dos leones rampantes, afrontados y con las cabezas vueltas a sus pies una cartela con la inscripción:

Aº	ANTONº	1761
	G F	

Observaciones: Están estas armas en un arcón de madera forrado por una chapa de hierro, llamado de las Cinco Llaves, que fue comprado por el concejo de Lorca para guardar la documentación de valor. Al tener varias cerraduras, eran cinco los claveros los que custodiaban llave cada uno, teniendo que reunirse al mismo tiempo para poder abrir este arcón.

27. Grabado realizado por Andrés M. Montesinos. Fondo Cultural Espín (Lám. 45).

Enmarcado por una línea fina, aparece un escudo de armas de forma cuadrangular acabado en punta de estilo francés. Trae en su campo sobre peñas cargada de una cartela con la inscripción «*CIVITAS SOLIS UNA*», un castillo mazonado y aclarado de cuyas almenas nace un rey coronado vestido con capa o manto de armiños, portando en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave, ambas con punta y guarda hacia arriba, acompa-

ñada de una espada a la derecha, orladas por la leyenda «*LORCA SOLUM GRATUM CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM ENSE MINANS PRAVIS REGNI TUTISSIMA CLAVIS*». Timbrado de corona real abierta y el florón central superado de una tiara papal, acolado a una cola de pavo real y orlándolo alrededor se encuentran un báculo, una llave, pendones y diferentes armas y trofeos. En su parte superior dos cartelas con las leyendas: «*Letificat civitatem*», «*Clemen incolem ascendit*» y en la parte inferior: «Por mi rey y por mi patria», «Lorca por Clemente es para todos el sol», bajo estos lemas dos cabezas cortadas de moros. Se alude en estas armas sin duda al patronato de San Clemente, Papa. Una de las banderas trae las armas de Castilla y León, y la otra trae un sol, se supone hace referencia a la bandera de Lorca, aludiendo sin duda a la Ciudad del Sol, nombre poético dado a esta ciudad (empresa que nunca usó Lorca en sus banderas). La leyenda en latín de las cintas de la parte superior se podría traducir como «Clemente subiendo al monte alegre a la ciudad».

28. FICHA 83 (Lám. 46).

Localización: Calle la Cárcel. Edificio de la Cárcel. Antiguo Pósito de Labradores. Portada del edificio.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Entre los años 1767 y 1773.

Armas: Escudo de armas cuadrilongo con escotaduras en flancos y jefe de punta redondeada de estilo español. Trae en su campo una torre cuadrangular donjonada, mazonada y aclarada, sobre peñas, saliente de sus almenas un rey coronado, cubierto por un manto o capa y en cuya mano derecha levantada porta una espada, mientras que en la izquierda tiene una llave que está a la altura de la cintura, a la derecha de la torre una espada con su punta hacia arriba y a la izquierda una llave con punta hacia arriba. Adornado por lambrequines largos de motivo vegetal que lo rodea completamente.

Observaciones: Como otros blasones de este siglo, presentan al rey naciente, de cuerpo entero y con la mano izquierda sobre la cintura.

29. Grabado realizado por Joaquín Ballester en 1784. Fondo Cultural Espín (Lám. 47).

En buen estado de conservación, de 190 por 134 milímetros, ilustra la portada de «Oración gratulatoria que en la solemnísima función... por el feliz nacimiento... D. Carlos y Felipe de Borbón y el ajuste definitivo de la paz con Inglaterra», impreso por Joaquín Ibarra en Madrid en 1784. Sermón dado por D. Alfonso Rovira y Gálvez en 1784 que no quiso cobrar el estipendio, destinando esta recompensa al piadoso fin de dotar a una doncella y a tres estudiantes pobres de esta ciudad, y manifestándole esta ciudad su gratitud, acordó nombrarle por unanimidad su orador general, y que se le trate con las prerrogativas que a los demás individuos capitulares de su concejo.

Trae en campo ovalado una torre rectangular, donjonada, mazonada y aclarada, acompañada de una espada a la derecha y a la izquierda una llave siniestrada con puntas y guarda hacia arriba. Orlado por la leyenda «*LORCA*

SOLUM GRATUM CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM ENSE MINANS PRAVIS REGNI TUTISSIMA CLAVIS». Acoladas a una cartela de forma pectoral de líneas suaves y sinuosas, adornada por listones de tela, guirnaldas, acantos y timbrado de corona real abierta.



Lámina 43. Ayuntamiento. Sobre la puerta de entrada. Ala sur. (Foto: autor).

Lámina 44. Museo Arqueológico Municipal de Lorca. Arcón en Sala Monetario. (Foto: autor).

Lámina 45. Grabado de Andrés M. Montesinos. Fondo Cultural Espín.

Lámina 46. Edificio de la Cárcel. Portada. (Foto: autor).

Lámina 47. Grabado de Joaquín Ballester. Fondo Cultural Espín.

6. CATÁLOGO HERÁLDICO DE LOS SIGLOS XIX Y XX

30. FICHA 261 (Lám. 48).

Localización: Plaza de la Estrella. Fuente.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1861.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga acabado en punta de estilo francés. Trae en su campo una torre sobre peñas, mazonada y aclarada, saliente de sus almenas un rey coronado, cubierto por un manto o capa, que porta en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave, ambas con punta y guarda hacia arriba. Bordura en la que se lee: «*LORCA SOLUM GRATUM, CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM, ENSE MINANS PRAVIS, REGNI TUTISSIMA CLAVIS*». Timbrado de corona ducal.

Observaciones: Es uno de los pocos blasones municipales labrado en piedra que tiene la bordura para que se coloque la leyenda.

31. FICHA 15 (Lám. 49).

Localización: Calle Nogalte. Hospital de San Juan de Dios, encima del dintel de entrada.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Finales del siglo XIX.

Armas: Escudo de estilo italiano. Trae en su campo una torre cuadrangular, saliente de sus almenas un rey de medio cuerpo, coronado y cubierto por una capa o manto, acompañado a la derecha por una espada con la punta hacia arriba y a la izquierda una llave con punta hacia arriba. Timbrado por una pequeña esfera y a los lados del campo salen hojas simétricas, acabando en un motivo floral.

Observaciones: A principios del siglo XX, con motivo de la instalación eléctrica, se le clavó una pieza de madera en cuyos extremos tenía dos cilindros de cerámica que servían como aislante y separador de los cables. Lamentablemente no se tuvo en cuenta el valor del escudo al situar aquí tal pieza, cuya huella perdura como definitiva a pesar de que cien años se haya extraído del mismo.

32. FICHA 1 (Lám. 50).

Localización: Calle Jerónimo Santa Fe, antiguo Matadero Municipal, posteriormente Centro Social San José.

Material: Piedra.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1892.

Armas: Anagrama. Trae una torre sobre peñas, mazonada y aclarada, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado, que tiene en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave, a los lados de la torre, una espada a la derecha y una llave a la izquierda con puntas y guarda hacia arriba.

Observaciones: Estas armas de la ciudad de Lorca, colocadas en el frontispicio de esta edificación, no se pueden considerar como un blasón propiamente dicho, pues no están enmarcadas dentro del campo de un escudo, por lo cual sería más correcto denominarlo como «anagrama de las armas de la ciudad de Lorca». El edificio en que estas armas se encontraban fue derribado en el verano de 2002, siendo almacenadas en el Acuartelamiento Sancho Dávila, y una vez derribado este, nunca más se supo de su paradero.

33. FICHA 28 (Lám. 51).

Localización: Calle Príncipe Alfonso.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1901.

Armas: Escudo de armas ovalado. Trae sobre su campo una torre sobre rocas, aclarada y mazonada en cuyas almenas. Hay un rey naciente, coronado y cubierto por un manto, que empuña en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave. Acompañada a la derecha de una llave y a la izquierda de una espada, ambas con punta y guarda hacia arriba. Timbrada de corona ducal y adornada por lambrequines largos que la orlan.

Observaciones: Estaban estas armas en un pequeño frontón, colocado sobre un ático que se hizo en la esquina sureste del convento de los franciscanos, en una edificación empleada por la ciudad a principios del siglo XX para la subasta del agua para riego. Tienen la particularidad estas armas de haber

invertido la posición de las piezas que acompañan a la torre (espada y llave). Después del terremoto de mayo de 2011, esta edificación fue derribada y se desconoce el paradero actual de estas armas, que incluso podrían haber sido destruidas y tiradas junto al escombros de este derribo.

34. FICHA 168 (Lám. 52).

Localización: Calle Pío XII. Casino Artístico y Cultural de Lorca.

Material: Pintura sobre yeso.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1916.

Armas: Escudo de forma cuadrilonga acabado en punta redondeada. Trae en campo de azur una torre sobre peñas de su color, mazonada y aclarada, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado que tiene en la mano derecha una espada y en la siniestra una llave, a los lados de la torre una espada a la derecha y una llave a la izquierda con puntas y guarda hacia arriba. Timbrado de corona ducal, acolado a una cartela apergaminada y rodeado por lambrequines vegetales estilizados de azur y oro.

Observaciones: Están estas armas en el salón de baile de este Casino. Son de las cuatro que hay, la primera cuando se entra en este recinto a la derecha. Atribuidas al pintor Luis Tornero.

35. FICHA 316 (Lám. 53).

Localización: Hallazgo personal en un depósito municipal de electricidad en el barrio de San Antonio.

Material: Piedra arenisca.

Dimensiones: 123 por 98 por 22 centímetros.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Entre los años 1931 y 1936.

Armas: Escudo de armas cuadrilongo de punta redondeada de estilo español. Trae en su campo una torre rectangular, mazonada y aclarada sobre peñas y donjonada, saliendo de sus almenas el busto de un hombre, cubierto por un manto o capa que porta en su mano derecha empuñada una espada y en la izquierda, recogida sobre la cintura una llave. Bordura general con el lema «*LORCA SOLUM GRATUM CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM ENSE MINANS PRAVIS REGNI TUTISSIMA CLAVIS*». Timbradas de corona mural (Lám. 53 bis).

Observaciones: Como principal característica de estas armas, es el uso de la corona mural, de gran profusión y uso casi exclusivo de la Segunda República Española, siendo la única labra lorquina con este tipo de corona, si bien durante este periodo, el Ayuntamiento de esta ciudad, utilizó un sello de caucho para estampar en sus escritos oficiales con este mismo tipo de corona. Otro detalle es que prescinden estas armas de la espada y la llave que comúnmente acompañan a la torre; así como el hombre que hay sobre las almenas no está coronado (no hay rey porque España es una república en ese momento de la historia). Se encontraban estas armas en regular estado de conservación, partidas en dos trozos, uno de gran tamaño, con las armas casi completas y otro más pequeño, a la intemperie, abandonado junto con otras piedra de sillería, entre las que probablemente podrían

estar las que formaban el antiguo arco de entrada a la feria de la Virgen de las Huertas (Lám. 20 bis). Proceden estas armas de la entrada de la antigua Casa de Socorro, que se edificó a principios del siglo XX en la esquina suroeste del patio de convento franciscano de esta ciudad, que daba a la plaza del Negrito. Posteriormente, para evitar trabajos y problemas, alguien decidió arrojarlas a una escombrera en la carretera de la Parroquia, en la Ribera de San Miguel. Tras ponerlo en conocimiento del Grupo Municipal de Izquierda Unida (en la oposición) en diciembre de 2003, esta pieza ha sido recuperada y depositada en el Museo Arqueológico Municipal para su restauración y custodia. En la segunda mitad del año 2009 ha sido restaurado por la escuela taller del Ayuntamiento de Lorca, siendo monitora del curso la restauradora María Quiñones López. En la actualidad ha sido trasladado a un almacén municipal dependiente del Museo a la espera de su ubicación definitiva.



Lámina 48. Fuente de plaza La Estrella. (Foto: autor).

Lámina 49. Entrada del Hospital de San Juan de Dios. (Foto: autor).

Lámina 50. Antiguo Matadero Municipal. Calle Jerónimo Santa Fe. (Foto: autor).

Lámina 51. Calle Príncipe Alfonso. Esquina sureste del convento de San Francisco. (Foto: autor).



Lámina 52. Casino Artístico y Cultural. (Foto: autor).

36. Sello municipal. Segunda República (Lám. 54).

37. FICHA 172 (Lám. 55).

Localización: Calle Reboloso. Antiguo cine Cristal Cinema (hoy derribado).

Material: Cemento.

Identificación: Armas municipales de Lorca (desaparecidas).

Cronología: Año 1947.

Armas: Escudo de armas de forma pectoral de estilo italiano. Trae en su campo una torre donjonada sobre peñas, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado con los brazos levantados, cubierto por una capa o manto que sostiene en su mano derecha una espada y en la izquierda una llave, acompañando a la torre una espada a la derecha y a la izquierda una llave con puntas y guarda hacia arriba. Acoladas a una cartela de volutas y timbrado por un airón de siete plumas.

Observaciones: A finales de 1999 se derribó este edificio donde estaban ubicadas las armas de la ciudad, sin que nadie reparase en ellas ni hubiese preocupación alguna por recuperarlas, quizá muy pocas personas se habían percatado de su existencia a pesar de lo transitada que es esta calle, debido a la gran altura a la que estaban y la estrechez de la vía.

38. FICHA 11 (Lám. 56).

Localización: Calle Nogalte. Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Interior. Reclinatorio.

Material: Talla de madera, dorada y policromada.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Año 1954.

Armas: Escudo de armas ovalado. Trae en su campo una torre aclarada y mazonada en cuyas almenas hay un rey naciente, coronado y cubierto por una capa o manto, empuñando en su mano derecha una espada y en la izquierda dos llaves colocadas en *sotuer*.

Observaciones: Colocado sobre dos columnas, se une a la parte superior mediante unas cartelas de motivo vegetal. Prescinden estas armas de la espada y la llave que acompañan a la torre en el blasón lorquino.

39. FICHA 312 (Lám. 57).

Localización: Museo Arqueológico Municipal de Lorca. Almacén de fondos.

Material: Piedra arenisca.

Dimensiones: 36 por 32 centímetros.

Identificación: Armas municipales de Lorca.

Cronología: Mediados del siglo XX.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga de punta redondeada de estilo español. Trae en su campo una torre donjonada sobre peñas, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado, acompañando a la torre una espada a la derecha y a la izquierda una llave con puntas y guarda hacia arriba. Rodeado de lambrequines largos de estilo español.

Observaciones: Este blasón se encontraba en el Colegio Público Virgen de

las Huertas, casi oculto por diversas capas de cal y pintura. En los últimos trabajos de reforma de este colegio en el verano de 2002, se quitó del lugar que ocupaba y se entregó al Museo Arqueológico Municipal de Lorca para su custodia. Como salvedad de este blasón, indicar que el rey no porta nada en sus manos y sus brazos no están levantados, sino pegados al cuerpo.

40. Imagen del blasón portada del opúsculo *La bandera de Lorca* (Lám. 58). En la actualidad la imagen que más se ve del blasón de Lorca es el de la portada del opúsculo *La bandera de Lorca* editada por el Ayuntamiento de Lorca el 23 de noviembre de 1985. Estas armas son una mezcolanza de los distintos blasones utilizados por el concejo de Lorca.

Trae en campo de azur sobre peñas al natural una torre almenada al natural de donde nace un rey coronado vestido con capa que porta en su mano una espada y en la izquierda una llave, ambas de oro, acompañan a la torre una espada a la derecha de plata y empuñadura de oro, y a la izquierda una llave de plata, ambas con puntas y guarda hacia arriba. Hasta aquí las armas del blasón lorquino al que habría que sumarle el que está timbrado de corona ducal forrada de gules. Mencionar que está ubicada en otro lugar que no corresponde.

Acoladas estas armas a una cartela apergaminada de volutas y en la parte inferior un sol radiante y a su vez acolada a un disco de gules con bordura de oro con el lema «+ *LORCA SOLUM GRATUM CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM + ENSIS. MINANS. PRAVIS. REGNI. TUTISSIMA. CLAVIS* +», de gules y timbrado este disco de corona ducal forrada de gules. También, aunque heráldicamente no es correcto, el Ayuntamiento de Lorca usa desde finales del siglo XX un anagrama (Lám. 59).

41. Blasón en piedra artificial, elemento decorativo de obras y jardines (Lám. 60).

Estas armas en piedra artificial de grandes dimensiones unos 3 metros por 4 metros, se colocaron a la entrada de Lorca desde Caravaca en el año 1997 en el parque que existe junto a la ermita de la Peña, retirándose después a principios del siglo XXI.



Lámina 53. Almacén de Fondos del Museo Arqueológico. (Foto: autor).

Lámina 53 bis. Almacén municipal de electricidad. Barrio de San Antonio. (Foto: autor).

Lámina 54. Sello municipal. Segunda República. (Foto: autor).

Lámina 55. Antiguo cine Cristal Cinema. (Foto: autor).

Lámina 56. Reclinatorio iglesia Nuestra Señora del Carmen. (Foto: autor).

Lámina 57. Almacén de Fondos del Museo Arqueológico. (Foto: autor).

Lámina 58. Opúsculo *La bandera de Lorca*. Ayuntamiento.

Lámina 59. Anagrama del Ayuntamiento de Lorca. Ayuntamiento.

Lámina 60. Blasón en la carretera de Caravaca. Junto a la ermita La Peñica. (Foto: autor).